

Sunchales 9 de marzo de 2015

Sr. Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales

Dr. Ezequiel Bolatti

PRESENTE

C/Copia al Consejo

CONCEJO MUNICIPAL
ENTRADA
FECHA 9 MAR 2015
HORA 9 -

[Handwritten signature]

Ref. Factibilidad Loteo Allasia (Altos del Fundador)

Por la presente, solicitamos a Uds. se renueve la factibilidad otorgada oportunamente según ordenanza 2198/2012 para las manzanas 16, 17, 18, 21, 22 hoy manzanas 17, 18, 21, 22, EV del loteo de referencia, con las mismas condiciones y requerimientos de ese momento.

El pedido radica en que, como todos sabemos, luego de otorgada dicha factibilidad en agosto de 2012, se impone la obligación de cumplimentar con estudios adicionales ante Secretaría de Recursos Hídricos y Medio Ambiente, situación que tanto nosotros como la Municipalidad de Sunchales no preveíamos al momento de la solicitud y de la aprobación.

En dichos estudios preliminares de Hidráulica, surge la necesidad de modificar el manzanero y de las 5 manzanas previstas en subsector 2 (16,17,18,21,22), se pasa a 4 manzanas y un espacio verde (17,18,21,22,EV).

Además, la Municipalidad a finales del año 2013 pone en estudio una acequia adicional, no prevista en proyecto original que cruza el loteo.

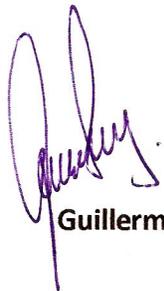
Ante estos imprevistos, se resuelve y comunica a la Municipalidad a finales del año 2013, la decisión de no realizar la pre venta en subsector 2, (ya tomada a mediados de año) y avanzar con los estudios en subsector 1 para no demorar los nuevos trámites y resolver lo antes posible la situación de las manzanas pre vendidas a finales de 2012 hasta tanto se resuelvan y aprueben las modificaciones y agregados al diseño original.

Como todos sabemos se pudo resolver con éxito la situación de las 4 manzanas pre vendidas y ahora solicitamos poder realizar la pre venta del subsector 2 con las exigencias originales pero con las modificaciones solicitadas por Hidráulica y el agregado de acequia solicitada por la Municipalidad formalmente en marzo de 2014, entregado los diseños en septiembre de 2014 y aprobado en enero pasado. Por supuesto, en este subsector 2,

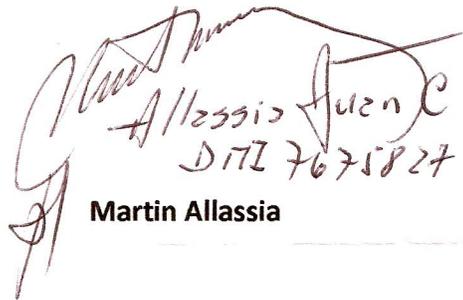
deberemos realizar nuevamente los trámites ante Secretaría de Hidráulica y Medio Ambiente y luego de aprobados los mismos comenzaremos la pre venta.

Esperando sepan entender la situación planteada, quedamos al aguardo de una respuesta favorable.

Los saludamos atte.



Guillermo Allasia



Martin Allasia